

ACTA Nº 13-E-GADMLA-2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL JUEVES 14 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, siendo las doce horas con diez minutos, del día jueves 14 de mayo del dos mil veinte. Dando cumplimiento a convocatoria, hecha por el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión Extraordinaria de Concejo. El señor Alcalde, me pide que constate el quorum reglamentario de ley. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, calidad de Secretario General, procedo a registrar asistencia a los señores Concejales presentes: Aybar Aponte, presente; Mayuri Banguera presente; Víctor Burbano, presente; Arcadio Bustos, presente; Andrea Castillo, ausente; Marta Castro presente: Hugo Moreno presente, actúa como Secretario del Concejo el Doctor Augusto Guamán Rivera, constado el quorum reglamentario el señor Alcalde, da inicio a esta sesión extraordinaria y me dispone que proceda a leer el primer punto del orden del día: Constatación del quorum e instalación de la sesión. Una vez que se constató el quorum de los miembros presentes del Concejo Municipal, el señor Alcalde da la bienvenida a las señoras Concejalas y a los señores Concejales, a esta sesión de Concejo, con estas palabras da por instalada la sesión, de la Convocatoria N° 13 convocada para la sesión extraordinaria del día jueves catorce de mayo del 2020. Seguidamente el señor Alcalde, pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. SEGUNDO: Análisis y Resolución del Informe Nro. 106-GPS-MJM-2020, del señor Procurador Síndico, sobre Proyecto de "Ordenanza que Garantiza la Implementación de Acciones sobre Impactos Generados por la Pandemia Sanitaria COVID-19; Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), y Demás Instrumentos de Planificación Dentro del cantón Lago Agrio.- El señor

f 0 9



Página dos

14-05-2020

Alcalde se dirige al pleno y pone de manifiesto los justificativos de la convocatoria, con estos antecedentes, pone consideración el segundo punto del orden Seguidamente el Concejal Hugo Moreno, solicita la palabra, la misma que es concedida, manifestando que frente a la pandemia que estamos viviendo la humanidad, se debe regular todas las acciones administrativas del Municipio, así mismo indica que todas las ordenanzas deben de vincularse al tema del coronavirus, por esta razón propongo al Pleno para que el presente informe se lo apruebe en primera instancia; acto seguido solicita la palabra el señor Concejal Aybar Aponte, la misma que es concedida, manifestando que todos estamos sujetos al COVID-19, por esta razón apoyo la presentada por el Concejal Hugo Moreno: moción seguidamente pide la palabra el Concejal Arcadio Bustos, manifestando que esta ordenanza se la debe aprobar en dos debates, por lo que apoya la moción del Concejal Hugo Moreno, para lo cual solicita que se le hagan llegar la documentación del Conseio Cantonal de Planificación cantonal. Al no existir otra propuesta el señor Alcalde procede a calificar la moción propuesta por el Concejal Hugo Moreno y me solicita que proceda a tomar votación nominal. Las señoras Concejalas, los señores Concejales: Aybar Aponte por la moción; Mayuri Banguera por la moción; Víctor Burbano, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Andrea Castillo ausente; Marta Castro por la moción; Hugo Moreno por la moción; registrada la votación los señores Concejales y el señor Alcalde, por unanimidad, resuelven aprobar en primer debate el Informe Nro. 106-GPS-MJM-2020, del señor Procurador Síndico, el mismo que tiene relación con el Proyecto de "Ordenanza que Garantiza la Implementación de Acciones sobre Impactos Generados por la Pandemia Sanitaria COVID-19; Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), y Demás Instrumentos de Planificación Dentro del cantón Lago Agrio; TERCERO: CLAUSURA.- El señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el

f 0 9

Calle 12 de Febrero y Cofanes. Teléfonos: 062 830 612 - 062 830 144 Fax: 062830559 - Email: info@iagoogno gob ec



Página tres

14-05-2020

orden del día de esta convocatoria, agradece a los señores Concejales y señoras Concejalas por su participación en esta sesión extraordinaria del Concejo convocada para este día, jueves 14 de mayo del dos mil veinte, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos.------

Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA

Augusto Guamán Rivera SECRETARIO GENERAL